

Edificio Amazonas Plaza Av. Amazonas N39-123 y Arízaga

+593 2 2941300

www.pge.gob.ec

y @PGEcuador

DIRECTRICES POR LA EMERGENCIA SANITARIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

En relación al Protocolo de Emergencia Sanitaria Nacional de la Procuraduría General del Estado frente a la pandemia por covid-19 aprobado por el Procurador General del Estado, se aplicarán las mismas medidas de bioseguridad tomando en cuenta las siguientes disposiciones preventivas estándar para los servidores encargados de la toma de pruebas técnicas y psicométricas de los concursos de méritos y oposición, así como para los postulantes que superen cada una de las fases establecidas en la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal.

El objetivo es establecer medidas de prevención durante el desarrollo de los concursos de méritos y oposición, a fin de evitar la transmisión, proliferación y contagio de COVID-19, al personal de la institución y a participantes dentro del proceso.

FASE DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- El personal de la Unidad de Gestión Técnica del Talento Humano de la DNATH de la Procuraduría General del Estado realizará los listados para convocar a los postulantes a rendir las pruebas por grupos y en un número que no implique aglomeración de personas respetando el aforo y más disposiciones de las autoridades sanitarias en cada provincia.
- Las salas contarán con alcohol en gel antibacterial para el inicio, finalización de la toma de pruebas y las veces que fuera necesario su uso, por parte de los postulantes. Este insumo será proporcionado por la Procuraduría General del Estado.
- Se realizará la toma de temperatura obligatoria a los postulantes antes de ingresar al lugar de las pruebas. No permitirá el ingreso de personas que tengan temperatura mayor de 38 grados centígrados.
- Los postulantes deberán llevar un esfero de color azul para su respectivo registro.
- El personal de la Unidad de Gestión Técnica del Talento Humano a cargo de la toma de las pruebas indicarán a los postulantes la computadora asignada para rendir la prueba, respetando el distanciamiento.
- Previo al ingreso del siguiente grupo que rendirá las pruebas, el personal de limpieza deberá realizar la desinfección de las computadoras.
- Los postulantes deberán informar al personal de la institución a cargo de la toma de las pruebas que han culminado la evaluación y deberán salir de las instalaciones sin firmar o entregar ningún tipo de documento.
- Los postulantes a la toma de pruebas podrán asistir con vestimenta cómoda. Se recomienda utilizar prendas de mangas largas que en lo posible cubra todo el cuerpo.





 Los grupos de atención prioritaria en caso de necesitar ayuda o acompañamiento deberá ser solicitado al inicio de la toma de pruebas.

Además, se tomará en cuenta las siguientes disposiciones para los participantes:

- El uso de mascarilla para la toma de pruebas será obligatorio, por lo que, cada participante deberá llevar de forma personal, no se permitirá el ingreso a los postulantes que no use mascarilla.
- Realizar el lavado de manos usando agua y jabón
- En los lugares que sea posible la presencia de personal médico, los postulantes darán respuestas a preguntas respecto al historial de síntomas respiratorios, fiebre o malestar general en los 7 días previos a la ejecución de las pruebas psicométricas y técnicas.
- Utilizar gel antibacterial con un porcentaje mayor al 70% de alcohol cuando no sea posible el lavado de manos o para reforzar la higiene entre cada lavado.
- Cubrir con el pliegue del codo tos y estornudos.
- Mantener al menos dos metros de distancia entre personas.
- Cuidar la higiene y presentación personal.
- No utilizar joyas como: anillos, aretes, collares, pulseras, etc.
- Procurar cabello recogido, uñas cortas, zapatos cerrados y evitar en lo posible el vello facial.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

• El uso de guantes es opcional y de acuerdo al criterio de cada postulante.

Elaborado por: Ing. Pamela Guacho Encalada

Srta. Nancy Moscoso Rivera

Psc. María Fernanda Enríquez 🧳

Revisado por:

Mgs. Paola Criollo

Dra. Laura Sorzano

Ab. Roberto Rosales

Aprobado por:

Lcdo. Javier Romero